

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA FNMT-RCM

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

**PA-02/1613/2022**

<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Autor</i>	<i>Descripción</i>
1.0	22/02/2022	FNMT-RCM	Primera versión del documento



## **ÍNDICE**

<b>1. Objeto.</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Descripción.</b> .....	<b>4</b>
2.1. Hipótesis de trabajo / Antecedente / Entorno. ....	4
2.2. Descripción detallada del objeto de la contratación .....	4
2.3. Condiciones a cumplir por el licitador / adjudicatario .....	11
<b>3. Alcance del servicio.</b> .....	<b>12</b>
<b>4. Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación. ...</b>	<b>13</b>
<b>5. Cantidad de servicios objeto de la contratación .....</b>	<b>14</b>
<b>6. Precio.</b> .....	<b>16</b>
<b>7. Condiciones y plazos de entrega. Transporte.</b> .....	<b>16</b>
<b>8. Montaje, instalación.</b> .....	<b>16</b>
<b>9. Documentación.</b> .....	<b>16</b>
<b>10. Garantías.</b> .....	<b>17</b>
<b>11. Penalizaciones.</b> .....	<b>17</b>
<b>12. Aclaraciones sobre el pliego de prescripciones técnicas .....</b>	<b>17</b>
<b>13. Otras cuestiones.</b> .....	<b>18</b>

13.1. Condiciones de la oferta ..... 18

## **1. OBJETO.**

El objeto del presente pliego es la descripción de los condicionantes técnicos que han de aplicarse en la consiguiente contratación y prestación del servicio de auditoría de los sistemas de gestión de la FNMT-RCM y normas o regulación identificada en el alcance.

## **2. DESCRIPCIÓN.**

### **2.1. HIPÓTESIS DE TRABAJO / ANTECEDENTE / ENTORNO.**

La FNMT-RCM dispone de varios sistemas de gestión conforme diferentes normativas, así como numerosos controles y procedimientos que satisfacen una abigarrada amalgama de normas que aplican a su actividad.

Es la intención de esta entidad el unificar los procesos de auditoría y certificación en algunos de estos sistemas y normativas de aplicación, motivo por el cual se contratarán los servicios de auditoría de forma unificada.

En este contexto, es importante señalar que la FNMT-RCM tiene una estructura organizacional tal que muchas partes de los procesos o servicios incluidos en el alcance de esta licitación se gestionan de forma unificada, recayendo las competencias en una misma unidad organizativa.

Se puede encontrar más información sobre la actividad de la entidad y el resultado de los ejercicios en la página: <https://www.fnmt.es/institucion/informacion-institucional> . También es posible encontrar información sobre el organigrama, presupuestos, políticas y certificaciones en la dirección: <https://www.fnmt.es/transparencia-institucional>

### **2.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Los servicios a contratar consisten en el desarrollo de las actividades de auditoría necesarias para:

- a) La emisión y la obtención de las certificaciones de los sistemas de gestión indicados más adelante, y su mantenimiento o revisión bajo el correspondiente esquema.
- b) La obtención de informes de auditoría para aquellas normas que no dispongan de un esquema de certificación o que sean de interés para la FNMT-RCM.

En concreto, los sistemas de gestión, normas a auditar, alcances y estado son los siguientes:

Sistema / Norma de referencia	Alcance	Año 0 (2022)	Año 1 (2023)	Año2 (2024)
Sistema de gestión de la continuidad de negocio (SGCN) / ISO 22301	<p>A) El diseño y la producción de moneda circulada, conmemorativa y acuñación de otros productos de valor liberatorio, billetes de banco, sellos de correos, productos impresos con elementos de seguridad, pasaportes y libretas de seguridad. El diseño, producción, montaje, ensamblado y acabado de tarjetas con y sin microcircuitos. El diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de terceros de confianza y autoridad de sellado de tiempo. El diseño y desarrollo de sistemas operativos para tarjetas inteligentes criptográficas y componentes software asociados. El servicio de emisión de identificadores únicos para la trazabilidad de los productos de tabaco.</p> <p>B) El diseño y producción de papel de seguridad. La transformación de papel para sellos.</p>	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento (fecha de última emisión 15/1/2022)	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento <sup>1</sup>	Auditorías de Renovación de la Certificación
Sistema de Gestión de Servicios TI	Servicio de emisión de identificadores únicos para la	Auditoría de certificación (primera vez)	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento

<sup>1</sup> Para facilitar el alineamiento de las auditorías con el resto de sistemas de gestión, es posible que en este ciclo se ejecute la auditoría de certificación en lugar de la de seguimiento / mantenimiento. Si este fuera el caso, en el "año 2 (2024)" se ejecutaría la auditoría de seguimiento / mantenimiento

Sistema / Norma de referencia	Alcance	Año 0 (2022)	Año 1 (2023)	Año2 (2024)
(SGSTI). ISO / IEC 20001	trazabilidad de los productos de tabaco			
Sistema de Gestión de la Seguridad (SGSI). ISO / IEC 27001	<p>A) Diseño y producción de moneda circulada, conmemorativa y acuñación de otros productos de valor liberatorio, billetes de banco, sellos de correos, productos impresos con elementos de seguridad, pasaportes y libretas de seguridad. El diseño, producción, montaje, ensamblado y acabado de tarjetas con y sin microcircuitos. El diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de terceros de confianza y autoridad de sellado de tiempo. El diseño y desarrollo de sistemas operativos para tarjetas inteligentes criptográficas y componentes software asociados. El servicio de emisión de identificadores únicos para la trazabilidad de los productos de tabaco.</p> <p>B) El diseño y producción de papel de seguridad. La transformación de papel para sellos.</p>	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento (fecha de última emisión 28/9/2021)	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Renovación de la Certificación
Sistema de Gestión de Información de Privacidad (PIMS) ISO / IEC 27701	Toda la FNMT-RCM (Ver información sobre privacidad en <a href="https://www.fnmt.es/politica-privacidad">https://www.fnmt.es/politica-privacidad</a> )	Auditoría de certificación (primera vez)	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento

Sistema / Norma de referencia	Alcance	Año 0 (2022)	Año 1 (2023)	Año2 (2024)
Sistema de Gestión de la Calidad (SGCA) UNE-EN ISO 9001	<p>A) Diseño y producción de moneda circulada, conmemorativa y acuñación de otros productos de valor liberatorio, billetes de banco, sellos de correos, productos impresos con elementos de seguridad, pasaportes y libretas de seguridad. El diseño, producción, montaje, ensamblado y acabado de tarjetas con y sin microcircuitos. El diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de terceros de confianza y autoridad de sellado de tiempo. El diseño y desarrollo de sistemas operativos para tarjetas inteligentes criptográficas y componentes software asociados. El servicio de emisión de identificadores únicos para la trazabilidad de los productos de tabaco.</p> <p>B) El diseño y producción de papel de seguridad. La transformación de papel para sellos.</p>	Auditoría de Renovación de la certificación <sup>2</sup>	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento
Sistema de Gestión de Responsabilidad	A) Diseño y producción de moneda circulada, conmemorativa y acuñación de otros productos de	Auditoría de Renovación de la certificación <sup>3</sup>	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento

<sup>2</sup> Aunque el certificado actual (ISO 9001) caduca el 16 de mayo de 2023, se solicita recertificación completa para facilitar el alineamiento de las auditorías con el resto de sistemas de gestión.

<sup>3</sup> Aunque el certificado actual (SR 10) caduca el 16 de mayo de 2023, se solicita recertificación completa para facilitar el alineamiento de las auditorías con el resto de sistemas de gestión.

Sistema / Norma de referencia	Alcance	Año 0 (2022)	Año 1 (2023)	Año2 (2024)
Social Corporativa (IQNet SR10)	<p>valor liberatorio, billetes de banco, sellos de correos, productos impresos con elementos de seguridad, pasaportes y libretas de seguridad. El diseño, producción, montaje, ensamblado y acabado de tarjetas con y sin microcircuitos. El diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de terceros de confianza y autoridad de sellado de tiempo. El diseño y desarrollo de sistemas operativos para tarjetas inteligentes criptográficas y componentes software asociados. El servicio de emisión de identificadores únicos para la trazabilidad de los productos de tabaco.</p> <p>B) El diseño y producción de papel de seguridad. La transformación de papel para sellos.</p>			
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSS) ISO 45001	A) Diseño y producción de moneda circulada, conmemorativa y acuñación de otros productos de valor liberatorio, billetes de banco, sellos de correos, productos impresos con elementos de seguridad, pasaportes y libretas de seguridad. El diseño, producción, montaje, ensamblado y acabado de tarjetas con y sin microcircuitos. El diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de terceros de confianza y autoridad de sellado de	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Renovación de la certificación

Sistema / Norma de referencia	Alcance	Año 0 (2022)	Año 1 (2023)	Año2 (2024)
	<p>tiempo. El diseño y desarrollo de sistemas operativos para tarjetas inteligentes criptográficas y componentes software asociados. El servicio de emisión de identificadores únicos para la trazabilidad de los productos de tabaco.</p> <p>B) El diseño y producción de papel de seguridad. La transformación de papel para sellos.</p>			
Prevenición de Riesgos Laborales (PRL) según Ley 31/1995 <sup>4</sup> y RD 39/1997 <sup>5</sup>	El Sistema de Prevención Riesgos Laborales de la FNMT-RCM	Auditoría reglamentaria (anual)	Auditoría reglamentaria (anual)	Auditoría reglamentaria (anual)

Nótese que en la tabla anterior se indica el estado del ciclo de certificación aplicable a cada norma o sistema de gestión. Al realizarse una contratación del servicio por 3 años, se entiende que

- donde se indica "año 0" se refiere a la primera iteración del servicio de auditoría contratado y que se llevará a cabo en el periodo de tiempo indicado por el adjudicatario en su oferta,

<sup>4</sup> Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

<sup>5</sup> Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

- donde indica "año 1" se refiere a la segunda iteración de los servicios de auditorías y debe realizarse antes (y con tiempo suficiente) de que venzan los plazos de las certificaciones y periodos de mantenimientos resultantes de las certificaciones o auditorías de la iteración anterior
- donde indica "año 2" se refiere a la tercera iteración de los servicios de auditoría, teniendo los mismos condicionantes que en el caso anterior.

Se reitera en este punto la intención de esta entidad el unificar los procesos de auditoría y certificación de los sistemas y normativas de aplicación descritos, motivo por el cual se contratarán los servicios de auditoría de forma unificada.

Por este motivo, los ámbitos de revisión comunes entre todas las normas a auditar se deberán analizar de forma unificada. Dicho de otra forma y con un ejemplo clarificador, para la auditoría de varias normas ISO que tratan la cuestión de la formación y capacitación de las personas, el contratista deberá planificar el ejercicio de auditoría de tal forma que el personal del Departamento de Formación sea entrevistado / auditado una sola vez. De ese trabajo se deberán extraer las conclusiones y evidencias necesarias para la ejecución del servicio de auditoría a prestar de todas las normas identificadas en el alcance.

Finalmente, señalar que la FNMT-RCM tiene una larga tradición en la gestión de sistemas, sus auditorías y correspondientes certificaciones (ver Certificaciones de Sistemas de Gestión Homologados en <https://www.fnmt.es/transparencia-institucional> ). Así las cosas, en función de la norma de aplicación, es posible que los sistemas a auditar en cuestión se encuentren en un ciclo de certificación diferente (primera emisión certificación, renovación de la certificación, mantenimiento primer año o mantenimiento segundo año). En la descripción detallada de los servicios o alcance de la contratación se detallará el momento en que se encuentra cada sistema.

Los servicios de auditoría a prestar se desarrollarán durante los tres años de vigencia del contrato, de conformidad con las tres iteraciones mencionadas (año 0, año 1 y año 2) y según las fases definidas en "4 Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación."

Cuando las circunstancias lo hagan necesario, el adjudicatario realizará un trabajo de revisión extraordinario, bien por el deseo de la FNMT-RCM de ampliar el alcance de los sistemas de gestión incluidos en las certificaciones o como consecuencia de un incidente o cambios

significativos en el sistema. Estos trabajos siempre serán realizados en el marco (mismas fechas) de las iteraciones de auditoría establecidos.

Como parte del servicio, el adjudicatario también deberá realizar las gestiones oportunas ante las entidades de certificación o acreditación correspondientes para la emisión de los certificados de aplicación.

### **2.3. CONDICIONES A CUMPLIR POR EL LICITADOR / ADJUDICATARIO**

El licitador que resulte ser la empresa adjudicataria deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Demostrar fehacientemente el cumplimiento de los criterios de solvencia técnica y económica indicados en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación
- El licitador debe basar su propuesta en su capacidad de auditoría y emisión de los certificados en los esquemas de certificación correspondientes<sup>6</sup>. Por este motivo, la firma debe estar en condiciones de gestionar y emitir los certificados de cumplimiento de todas las normas incluidas en el alcance del servicio y bajo el esquema correspondiente.
- Para todos los servicios, nombrar un responsable de la auditoría / certificación que coordine eficientemente las actividades de los auditores y las necesidades que éstos pudieran tener para la realización de su trabajo. Este responsable deberá interactuar con el jefe de proyecto en FNMT-RCM para coordinar de forma efectiva la realización de la auditoría (planificación de entrevistas, recopilación de información, etc.)
- En el equipo de trabajo deberá haber algún auditor con la capacitación personal para poder auditar cada uno de los sistemas de gestión y normativas objeto de este contrato.
- Todo el equipo auditor deberá hablar con fluidez el idioma español. Las entrevistas se realizarán en español y la documentación a revisar por el contratista estará mayoritariamente en español. La FNMT-RCM no realizará trabajo o esfuerzo alguno

---

<sup>6</sup> Salvo en el caso de la auditoría reglamentaria del sistema de prevención de riesgos laborales que deberá contar con la autorización de la autoridad laboral competente, conforme al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

para traducir su documentación a otro idioma o facilitar entrevistas en un idioma diferente al español.

- De forma previa al inicio de cualquier trabajo, se deberá firmar con la FNMT-RCM el correspondiente acuerdo de confidencialidad en cuyo alcance figure expresamente el alcance de los trabajos de esta contratación. El modelo de acuerdo será el propuesto por la FNMT-RCM.
- Se deberán aceptar y respetar las políticas de calidad y seguridad de la información de la FNMT-RCM.
- El calendario de trabajo se establecerá de común acuerdo entre los diferentes Departamentos de la FNMT-RCM involucrados y la empresa.
- De forma predeterminada y salvo autorización expresa, los trabajos objeto de la contratación se realizarán en las instalaciones de la FNMT-RCM.
- Para la realización de determinados trabajos, la FNMT-RCM se reserva el derecho de acompañar en todo momento a la persona que los realice, supervisando así su actividad y el tratamiento de la información a la que tendrá acceso. En cualquier caso, para las actividades de auditoría a realizar en las instalaciones de la FNMT-RCM siempre se realizará tal acompañamiento, asegurando así el cumplimiento en materia de calidad, seguridad y prevención.
- Las comunicaciones entre la FNMT-RCM y la empresa licitante al objeto de la remisión de informes y suministro de información sensible se realizará cifrada con herramientas tipo PGP/S-MIME o mediante herramientas que la FNMT-RCM pondrá a disposición del contratista.
- Terminados los trabajos, la empresa deberá eliminar toda información sensible de la FNMT-RCM utilizada u obtenida durante prestación del servicio. La FNMT-RCM podrá utilizar o entregar los informes de auditoría a entidades que se lo requieran, según sus necesidades profesionales.
- No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento

### **3. ALCANCE DEL SERVICIO.**

La contratación comprende:

- Los servicios de auditoría de los sistemas de gestión y actividades de la FNMT-RCM enumeradas en "2.2 Descripción detallada del objeto de la contratación" y según el alcance identificado.
- Las gestiones para la emisión, renovación o mantenimiento de los certificados correspondientes ante la entidad de certificación de aplicación.

durante la vigencia del contrato y de conformidad con las iteraciones identificadas anteriormente.

En definitiva, la contratación tiene en su alcance todo lo necesario para cubrir anualmente y por cada sistema de gestión y normativa a observar, las auditorías iniciales y/o de seguimiento/renovación, además de las gestiones y visitas extraordinarias que se considere oportuno o necesario realizar para el mantenimiento de las certificaciones.

Se hace constar expresamente que la mayoría de las actividades de los procesos que ejecuta la FNMT-RCM se desarrollan principalmente en su sede central, sita en la calle Jorge Juan de Madrid. No obstante, se hace constar que también tiene cierta actividad relacionada con el almacenaje de material y logística en otro centro de la ciudad de Madrid, un centro alternativo de procesamiento de datos y respaldo también en la ciudad de Madrid y, además, dispone de una Fábrica de Papel en la ciudad de Burgos. Todo ello se anuncia a efectos de las posibles visitas o desplazamientos que pudieran ser necesarios para llevar a buen término las auditorías.

#### **4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Establecido el contexto y objetivos de las auditorías a contratar, a continuación, se establecen los siguientes requisitos y fases para la prestación del servicio:

- En todas las iteraciones (año 0, año 1, año 2), el adjudicatario realizará un análisis previo de las normas de referencia, los alcances que le corresponden a cada una de ellas y los procesos a revisar de una forma holística. En este análisis se tratará de identificar las unidades organizativas a entrevistar y proveedoras de evidencias de una forma global, es decir, considerando los procesos y requisitos que pudieran afectar a cada unidad provenientes de todas las normas identificadas en el alcance.

- Como resultado del ejercicio de análisis anterior, el auditor jefe propondrá al responsable del proyecto en FNMT-RCM un calendario de auditoría y que, a ser posible, incluya una relación de evidencias o documentos necesarios. Este calendario se entregará con, al menos, un mes de antelación.
- Sobre la propuesta de trabajo se agendarán las entrevistas y sesiones correspondientes con todos los grupos, pudiéndose aplicar variaciones en función de la disponibilidad de los participantes.
- Con el calendario cerrado, se realizarán las actividades correspondientes de auditoría y se entregarán los informes consiguientes (uno diferente por cada sistema o normativa auditada). Se requerirá la versión en inglés del informe final de auditoría ISO 45001 y reglamentaria PRL, así como de los certificados correspondientes.
- La FNMT-RCM podrá realizar alegaciones o presentación de nuevas evidencias de cumplimiento ante las no conformidades y observaciones de los informes de auditoría.
- Cerrados los informes, el equipo auditor realizará una presentación de resultados ejecutiva a la Dirección de la FNMT-RCM y participantes en el proceso.
- Será responsabilidad del adjudicatario realizar las gestiones oportunas antes las entidades de certificación correspondientes para la emisión o renovación de los certificados de aplicación.

## 5. CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

En el siguiente cuadro resumen se puede ver de forma esquemática la cantidad de bienes y servicios objeto de la contratación.

Servicios	Cantidades y periodo de ejecución
Servicios de auditoría y certificación	Año 0 – Primera iteración
- ISO 22301	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 20001	Primera certificación
- ISO 27001	Seguimiento / Mantenimiento

<b>Servicios</b>	<b>Cantidades y periodo de ejecución</b>
- ISO 27701	Primera certificación
- ISO 9001	Renovación de la certificación
- SR 10	Renovación de la certificación
- ISO 45001	Seguimiento / Mantenimiento
- PRL	Reglamentaria anual
Servicios de auditoría y certificación	Año 1 – Segunda iteración
- ISO 22301	Seguimiento / Mantenimiento <sup>7</sup>
- ISO 20001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27701	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 9001	Seguimiento / Mantenimiento
- SR 10	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 45001	Seguimiento / Mantenimiento
- PRL	Reglamentaria anual
Servicios de auditoría y certificación	Año 2 – Segunda iteración
- ISO 22301	Renovación de la certificación
- ISO 20001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27001	Renovación de la certificación
- ISO 27701	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 9001	Seguimiento / Mantenimiento

<sup>7</sup> Ver nota anterior sobre la posibilidad de recertificar este año en lugar del siguiente

Servicios	Cantidades y periodo de ejecución
- SR 10	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 45001	Renovación de la certificación
- PRL	Reglamentaria anual

*Nota: El alcance de los sistemas de gestión y auditorías puede consultarse en "2.2 Descripción detallada del objeto de la contratación"*

## **6. PRECIO.**

No podrá aparecer en la oferta técnica referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

## **7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.**

Los plazos de realización de las auditorías deberán contemplar los periodos de vigencia indicados en los certificados obtenidos a la fecha y de modo que no se incurra en ningún tipo de descubierto o discontinuidad en la vigencia de dichos certificados.

El plazo para la emisión de los certificados será como máximo de 45 días desde la entrega de los planes de acción correctores, siempre y cuando la evaluación haya sido conforme al marco de referencia en cuestión.

## **8. MONTAJE, INSTALACIÓN.**

No aplica.

## **9. DOCUMENTACIÓN.**

Sin perjuicio de lo establecido en apartados anteriores, el contratista deberá elaborar y emitir los correspondientes informes de auditoría a las partes interesadas (la propia FNMT-RCM, las entidades de certificación, etc.). Adicionalmente se requerirá una traducción al inglés del

informe final de las auditorías y certificados relacionados con PRL (sistema de gestión y reglamentaria).

Se entiende que estos informes tendrán el formato y contenido necesario según la fase de certificación en la que se encuentre cada sistema de gestión en particular.

Los informes deberán contener información suficiente para que los hallazgos de las auditorías puedan entenderse claramente, con ejemplos ilustrativos y con el fin de que puedan establecerse las correspondientes acciones preventivas, correctoras o de mejora dentro de los propios sistemas de gestión de la FNMT-RCM en forma de planes de acción que deriven en la subsanación de las deficiencias.

El adjudicatario entregará a la FNMT-RCM los correspondientes certificados a nombre de esta entidad detallando al menos el sistema o aspecto auditado, el alcance, la conformidad con la normativa de referencia, el esquema de certificación y fechas relevantes (emisión, validez, etc.)

## **10. GARANTÍAS.**

El adjudicatario deberá incluir un año de garantía sobre los trabajos realizados. En caso de que se detecte un defecto o no conformidad con los especificado y aprobado formalmente, el adjudicatario asumirá los costes asociados a la reparación del daño o error.

## **11. PENALIZACIONES.**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares

## **12. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

Las consultas o aclaraciones sobre el presente pliego podrán dirigirse por correo electrónico con un mínimo de tres días hábiles antes de la fecha del fin del plazo de presentación de ofertas a:

Jesús Pardo Bellanato

Usuario de correo electrónico: jpardo

Dominio de correo electrónico: fnmt.es<sup>8</sup>

## **13. OTRAS CUESTIONES.**

### **13.1. CONDICIONES DE LA OFERTA**

La oferta deberá responder a la demanda de servicio y objeto de la contratación expresados en el presente pliego. Por este motivo deberá desarrollar la propuesta de valor del licitador, así como las características de los servicios y productos propuestos e incluidos en el alcance de la contratación y, en su caso, en torno a las fases identificadas.

La oferta debe incluir la acreditación y esquema de certificación que se empleará para la emisión o renovación de cada uno de los certificados de cumplimiento sobre las normas incluidas en el alcance. El esquema de certificación deberá estar reconocido internacionalmente y ser ampliamente aceptado. La oferta que no refleje la fórmula empleada para la emisión de estos certificados será descartada del proceso de selección.

El licitador debe basar su propuesta en su capacidad de auditoría y emisión de los certificados en los esquemas de certificación correspondientes. Por este motivo, la firma debe estar en condiciones de gestionar y emitir los certificados de cumplimiento de todas las normas incluidas en el alcance del servicio y bajo el esquema correspondiente. La empresa deberá poder demostrar que está acreditada para poder emitir los certificados correspondientes a las normas auditadas antes de la fecha límite de presentación de las ofertas.

La parte de los servicios de auditoría ofertados en los que la FNMT-RCM tenga una participación activa (entrevistas, explicación del sistema, documentación, etc.) no podrán extenderse más de tres semanas consecutivas en cada iteración. En los meses de julio y

---

<sup>8</sup> La dirección de correo electrónico es el resultado de unir el usuario y el dominio con el símbolo @

agosto no podrán ser realizados este tipo de trabajos por las posibles faltas de disponibilidad del personal.

La oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con las certificaciones / acreditaciones / capacitaciones que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego para la propia empresa, así como para los productos o servicios ofertados:

Certificación	Alcance	Fecha de caducidad	Ubicación
<i>[Nombre de la certificación (empresa, productos, servicios)]</i>	<i>[Breve descripción de los sistemas, servicios o productos incluidos en el alcance]</i>	<i>[Indicar la fecha de caducidad del sello o certificación referenciada]</i>	<i>[Indicar en dónde se puede encontrar el sello referenciado. Podría ser como anexo en la oferta o bien una URL a la entidad acreditadora/emisora]</i>
...	...	..	

La oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con las referencias (dos años anteriores a la fecha de la oferta) que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente a experiencia empresarial:

Nombre Proyecto	Año de ejecución	de Empresa / Organismo	Descripción general	Equipo de proyecto	de Funciones
XXX1	201X	YYYY		Nombre y apellidos [1]	Actividades y responsabilidades
				Nombre y apellidos [2]	Actividades y responsabilidades
XXXn	...	...	...	...	...

				...	...
				...	...

La oferta deberá incluir el currículum de las personas, con nombres y apellidos, que desarrollarán el objeto de la contratación. En el caso de que el equipo de trabajo sufra modificaciones respecto de la oferta presentada, el contratista deberá notificarlo previamente a la realización de las auditorías.

Así mismo se deberá incluir el siguiente cuadro resumen con datos referidos al equipo de trabajo propuesto que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente al equipo de proyecto propuesto.

Datos personales, cualificación y experiencia					Referencias (Sólo incluir proyectos realizados en los tres últimos años)		
Nombre y apellidos	Rol, actividades y responsabilidades	Cualificación (certificaciones/cursos):	Trabaja en:	Años experiencia en proyectos relacionados	Proyecto, empresa y descripción	Año	Funciones
XXX YYY ZZZ	[Describir cómo participará en el proyecto que se propone en la oferta]	CISA / CISM / ITIL / Curso 1, Curso 2, etc.	[Empresa donde trabaja actualmente y cotiza]	[¿Desde cuándo lleva participando en proyectos relacionados con la	[Nombre proyecto] [Empresa para la que se realiza] [Descripción general proyecto]	[Año de ejecución del proyecto]	[Actividades y responsabilidades en el proyecto referenciado]
				con la	[Nombre proyecto]	[Año de ejecución del	[Actividades y responsabilidades]

				oferta? ]	[Empresa para la que se realiza]  [Descripción general proyecto]	proyect o]	dades en el proyecto referenciad o]
XXXn		...	...	...	...		...
					...		...